

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE CONVOCA CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS SOBRE EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DEL REAL DECRETO 894/2014, DE 17 DE OCTUBRE.

La Comisión de Coordinación de la Resolución de 28 de septiembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en su apartado octavo, punto 1,

ACUERDA:

Primero.- Hacer pública en el Anexo I la relación provisional de admitidos para la realización del Curso de Actualización de competencias directivas sobre el desarrollo de la función directiva.

Segundo.- Hacer pública en el Anexo II la relación provisional de excluidos con la causa de exclusión, para la realización del Curso de Actualización de competencias directivas sobre el desarrollo de la función directiva.

Tercero.- El plazo para presentar alegaciones y subsanar defectos es de tres días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este Acuerdo en la página web www.educa.aragon.es

Cuarto.- Los solicitantes que presenten alegaciones o subsanaciones deberán hacerlo **obligatoriamente** a través del portal docente en la dirección de correo electrónico formacionprofesorado@aragon.es y serán dirigidas a la Comisión de Coordinación.

Zaragoza, 26 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN



Fdo.: Joaquín M. Conejo Fumanal